

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD

Los anuncios de primera y cuarta plana, reanuncios, etc., se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la A. G. de la Bolsa (Paris), y en todas las oficinas de publicidad. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. No se devuelven los originales.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes. 3 Ptas. Trimestre. 8 Ptas. Semestre. 15 Ptas. Año. Extranjero. 2 Ptas. Mes. 6 Ptas. Trimestre. 12 Ptas. Semestre. 20 Ptas. Año.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor. 5 céntimos ejemplar. Por mayor. 90 céntimos 30 ejemplares. ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

AÑO LII.—NUM. 15.675

Madrid Viernes 4 de Enero de 1901

Cinco ediciones diarias

LIQUIDACION JUGUETES.—20. MAYOR, 20.

## SABAÑONES

La vaselina y miel inglesa es el remedio más eficaz contra las sabañones y evitar que se abran grietas en las manos. Frasco 3 pesetas. Único depósito, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—NOTA. Esta cosmética se vende en el nuevo Almacén como que representa el Tiempo y las Flores.

## COMO SI LO VIÉRAMOS

Para algo son, en efecto, los Consejos de ministros. El último fue para pasar la España sobre las interdependencias del criterio ministerial, pero hubiera sido mejor celebrarlo antes que después de discutir cada ministro por su cuenta, y de salir cada tendencia conservadora por su lado.

No es, sin embargo, este hecho origen de una política, sino consecuencia.

Cuando tantas veces pedíamos que se volviera la vista a la política de Cánovas, lo hacíamos en demanda, si no de análogos aciertos y grandezas, de parecidas previsiones y acuerdos. La indecisión del Sr. Silveira nos desesperanzaba. Sus vacilaciones minaban la autoridad de su gobierno. Y por ellas ocurrían hechos semejantes al que presenciamos en el debate sobre un bando del general Despujols.

Quedó mantenida contra el bando la buena doctrina jurídica por el Sr. Dato; pero quedó el ministro de la Gobernación rectificado en su teoría por el Sr. Silveira que defendió la contraria para que no dimitiese el general.

Aquella lamentable discrepancia del Sr. Silveira con un ministro, constituyó un precedente. Y en este país de tanta afición a la originalidad, y en estas Cortes y en las otras tan a propósito para que exponga teorías de las que tenga, por la razón de que es un género escaso el de concepto nutrido, el de la palabra sustanciosa y el del razonamiento con ideas, nada de tanto riesgo para la vida política corriente como la suma de varias aptitudes entre los polemistas.

Y sabido como está, desde aquella discusión que acabamos de recordar, que una diferencia oficial se borra con una aclaración oficial, se demuestra que aquí no ha pasado nada y que sirven para algo los consejos de ministros, sin aviso previo de mucha solemnidad.

Pero así no se puede vivir bien. Hay que concertarse y luego hablar. Son muchos los adversarios del gabinete, los que acechan. Con la proposición del Sr. Borbolla quedan recalcadas la política del ministerio Silveira y la del ministerio Azcárraga en el asunto de las Diputaciones y de los Ayuntamientos. No se pierde nada por el mantenimiento del sentido liberal, sino que se gana. Pero hay que cuidar de los procedimientos.

Tampoco se arreglará todo con la suspensión de las sesiones de Cortes, y menos si se precipitada. Es cierto que no se puede aprobar el presupuesto presentado. Afortunadamente, podemos decir que no se aprobará. Pero la redacción de otro mejor necesita algún tiempo, y siendo exigencia legal la de tenerlo el 1 de mayo próximo en las Cortes, se impone alguna limitación a las distracciones parlamentarias.

Antes, sin embargo, hay que votar el convenio de la deuda o contra el convenio. Ese es el campo de batalla. Ahí pueden los partidarios de una crisis total, derrotar al gabinete. Y si hay otros caminos, deben recorrerlos pronto los disidentes; porque si eso no sucede, legalizada la situación económica y promulgadas las leyes de las fuerzas militares, la suspensión vendrá, hasta de acuerdo con el Sr. Silveira.

Como si lo viéramos.

## EL LIBERALISMO

Hay palabras de un sentido equivoco que conviene definir claramente para evitar enojosas discusiones; y más todavía, cuando sirven de arma enconada entre los mismos fieles para mantener una lucha que hiera los sentimientos más sagrados del alma; tal como es la palabra liberalismo, que envuelve una idea que adoran unos, que detestan otros, y que despierta una duda cruel en muchos de los que, apartados de nacionalidades, no saben a qué se refieren, porque no forman cabal concepto de las banderas que se treman en uno y otro campo.

Es preciso analizar la idea de la libertad para hacer clara en la doctrina del liberalismo radical, para distinguir el sentido que le dan los unos y los otros, para anatematizar todo lo que se oponga a la razón y a la justicia, y respetar profundamente los santos fueros de la libertad humana.

El hombre, como ser racional, distingue, más o menos luminosamente, según sea más o menos alto el nivel de su inteligencia y de su ilustración, el bien y el mal; y tiene, por lo tanto, un deber que le guía con mayor o menor acierto hacia la armonía con sus semejantes, por medio de la virtud; porque hay principios de eterna justicia que son evidentes, y que pueden llamarse dogmas naturales, que escritos están en un indeleble carácter en el corazón y que los proclama la conciencia universal; principios a que debe subordinarse el hombre para responder a sus fines.

Y los principios dogmático-naturales

les se imponen al hombre con fuerza irresistible, lo demuestra el resorte de la responsabilidad que glorifica a los mártires, que enseña a los héroes y que anatematiza a los malvados, siendo a la vez que el fundamento de todos los Códigos, la protesta más elocuente contra ese funesto racionalismo que aspira a sancionar todos los delirios de fantasía y todas las concepciones de la conciencia, proscribiendo la impunidad, y convirtiéndola en dogma la impunidad de todos los atropellos humanos, por execrables que sean.

La razón humana forma conceptos más o menos exactos de las cosas que somete a su dictamen, y sobre esos conceptos levanta el edificio social, más o menos sólido, estático y apegado a las exigencias del individuo y de los pueblos; pero siempre ha de profesar alguna fe, más o menos conforme a la verdad que busca por una ley irresistible. Es siempre la mente todo error, pero lo es, en alto grado, el error de sinceridad, en el que se incurre frecuentemente en el orden político, porque la atmósfera del hogar, la educación de escuea y la influencia del ambiente doctrinal que se respira, subyugan le tal modo el ánimo, que oscurecen y extravían la inteligencia, cerrando los horizontes de la verdad; hasta que se la conciencia, de esas que trascienden, en lo humano, y dentro de la conciencia, el atributo soberano de la divinidad, la justicia; que no puede recibir el hombre sin abdicar de lo que más le ennobece, de la libertad, del resorte de la responsabilidad que es necesario para que la humanidad realice sus altos destinos.

Si el hombre se subordina a esos grandes principios de justicia, grabados con indeleble carácter y rasgos luminosos en el alma, considerará como dogmas naturales indiscutibles, si comprende que son indispensables a su conservación y purificación; el hombre, en caso tal, procura responder a su doble naturaleza en cuanto le es posible; y cumple su gran ley; pero si, por el contrario, desoye esa voz sagrada, y escucha únicamente el grito feroz de sus pasiones erigiéndolas en dogmas; si cree que el vuelo febril del pensamiento es su natural copioso de verdades, se convierte en un ser arrogante, en el elemento perturbador del mundo.

He aquí la línea divisoria entre los que creen y respetan algo superior a su juicio privado, a su razón individual; y los que arrogantes y procazes pretenden sancionar todos sus delirios y justificar todas las aberraciones, que les haba-gueen, por más que pugnen con el imperio de las leyes morales.

He aquí la primera característica de los hombres que buscan la libertad en la injusticia, y de los que pretenden en la contraria en sus placeres, sin freno ni traba alguna, que no reconocen fuero a la verdad y consagran las más monstruosas concepciones; en una palabra, aquí está la diferencia entre el creyente en algo superior al espacio y al tiempo, y el que se entrega a las corrientes de la soberbia y a los estímulos de un materialismo corruptor. Y a los que erigen en dogma la negación, a los apóstoles del ateísmo, a los que defienden sistemáticamente el libre pensamiento, es a los que puede aplicarse en sentido vitando el dictado de liberalismo; no a los que tributan culto a la orden moral, no a los que buscan afanosamente a Dios, aun cuando sea por equivocadas sendas; ni a los que, profesando como la verdad inviolable la doctrina católica, saben que no pueden imponerla por medios de violencia, y que en ocasiones hay que transigir con la libertad y con la tolerancia de cultos, según las condiciones de la época y de la sociedad; pero si en esto significan que se proclama en tesis la diversidad de creencias, porque todo orden de ideas se subordina necesariamente a la unidad, sino que se somete a la fuerza irresistible de la hipótesis, o sea a las circunstancias especiales en que se encuentran los pueblos. San Agustín, Santo Tomás y los grandes maestros de la doctrina que irradian luminosamente la Iglesia, han sido siempre los que, con admirable discreción, y salvando los límites de la moral, han encontrado fórmulas de armonía entre la religión y la política. Por otra parte, al sancionar la Iglesia el principio de que la ignorancia invencible es eximente del lamentable error religioso, y al complementarlo al afirmar que aun viviendo fuera de la tutela de la Maestra infalible, por esa misma ignorancia, pero dentro de su espíritu, hay salvación para las almas, hay que deludir la consecuencia de que, no se liberalismo el estado en que se encuentran los que respetan las leyes morales hasta donde llega la razón que tienen de las mismas, y buscan lealmente las verdades religiosas, aun cuando, por su desgracia, no las posean en la plenitud de la fe, porque el liberalismo dogmático es la negación del orden sobrenatural, de toda verdad preexistente, de toda dependencia del Ser Supremo; diferente, muy diferente del que pueda llamarse formal, por referirse a las formas que reviste el poder político y a los procedimientos más o menos amplios o restrictivos que establecen las relaciones de los pueblos con los gobiernos, porque ni la forma monárquica, ni la republicana, ni cuantas puedan concebirse, implican por sí solas la idea del liberalismo exceptivo; ni la mayor o menor extensión del sufragio, ni la más amplia descentralización, ni las más expansivas libertades civiles, suponen que hay vicio del principio si ovierte que en el orden político radical aplicación de la política. Pero como no se distinguen ordinariamente ideas muy capitales en este orden tan delicado, conviene separarlas para que procedamos como seres de conciencia, pues de otro modo se despertarían recelos, se enconar los ánimos, se subvertían los espíritus y se establecería un deplorable divorcio entre los hombres de buena voluntad.

Que hay diversas clases de liberales no lo decimos nosotros, sino que se reconoce en la obra admirable del padre Ramer sobre las doctrinas de la Iglesia en relación a la libertad; obra que lleva, a manera de prólogo, una carta del Inmortal Pontífice Pío IX, en la que se glorifica los méritos de autor, obra en la que se censura a aquellos que condenan sistemáticamente todo lo moderno, que sueñan en el retroceso a la Edad Media, y no aceptan, siquiera sea como un hecho, con el cual es indispensable contar, el estado social que ha sucedido a la destrucción del antiguo régimen; y en la que se reconoce la doctrina de que los hijos de la Iglesia deben estar de acuerdo en aceptar francamente las condiciones sociales, en medio de las cuales la Providencia les ha hecho nacer; deduciendo la consecuencia de que, si hay que conservar la doctrina tradicional, repudiando los errores de los tiempos modernos; hay que aceptar con confianza

za los hechos que la Providencia ha permitido, empujando animosamente los progresos materia es que las sociedades modernas han realizado.

Negar fuerza a los errores antiguos y modernos es consagrar culto a la verdad, vindicar los agravios que se le hicieron y defender sus fueros.

Conservar las tradiciones, es desentenderse de las raíces seculares de la religión y de la patria.

Y cuando tal se armonizan los elementos antiguos y modernos, en todo lo legítimo, y se establece un perfecto acuerdo entre la Ciencia y la Fe.

... pues, indispensable que rectifique su error los que creen que se impone el retroceso radical a los antiguos tiempos y los que suponen que los progresos materiales se oponen a la doctrina católica. Es igual cuanto preciso que se define claramente, para cada época, los principios, para distinguir a los que sin traicionar su fe nativa buscan en formas expansivas y prudentes las garantías necesarias para la defensa de la justicia y el amparo de sus derechos, de aquellos otros que no admiten más dogma que ese racionalismo corruptor que sanciona todos los desvarios del espíritu y todos los atropellos de la injusticia.

La libertad de las opiniones es necesaria, para demostrar lo evidente de los principios; pero no por eso, quien está poseído de una verdad ha de intentar temerariamente imponer sus creencias a quien no las siente, valiéndose de procedimientos de violencia. Es, pues, lógico, que quien profesa la fe católica no la traicione por ningún estímulo humano; pero no intentará plantearla violentamente en las instituciones de un país que en la generalidad de la mayor parte de sus habitantes la rechazan; pues en caso tal, lo que procede es demostrar la verdad de las doctrinas, no sólo con argumentos de razón, sino con hechos elocuentes, con los recursos supramos de la caridad, de ese fruto del árbol de la Cruz, que es el testimonio indeleble de la divinidad de Jesucristo.

Y los que creen en esa divinidad y en la tutela infalible de la Iglesia, no pueden menos de defenderla y propagarla; pero, cuando las situaciones de los países no admiten el sancionamiento como única y exclusiva religión del Estado.

Cuando el logro de tan generoso propósito sea muy problemático y requiera contiendas enconadas y de éxito dudoso, cuando las conciencias llegan a perturbarse por el continuo choque de opiniones exaltadas, se comprende y se justifica que los católicos transijan con el hecho que juzgan con sus creencias, siempre que su aceptación no implique la adhesión al principio mismo. Y cuando tal, no dejen ser católicos de libertad en su sentido propio, los que conservando su fe, transigen con la fuerza irresistible de los hechos.

Estamos en momento tan difícil que, para muchos de los que militan en determinados partidos, que realmente buscan el triunfo de la Iglesia, no son verdaderos católicos los que no forman en sus filas, a pesar de las saludables advertencias del Inmortal Pontífice León XIII, cuando por una parte comedia, jueces tan temerarios, y por otra admiten el hecho de las instituciones vigentes, para utilizar los derechos que contienen en defensa de los altos intereses católicos.

No hay, pues, que calificar errónea y caluniosamente a los que respetando el estado actual de derecho buscan el mayor triunfo de sus ideales, dentro de lo posible, con las armas que les presta la ley.

Convenimos, pues, en que el liberalismo dogmático, condenable y condenado, es el que niega lo sobrenatural, el que profana las leyes morales, con un escepticismo sistemático, el que reniega de la fe de Jesucristo, el que emancipa su pensamiento de toda ley divina, el que materializa la existencia humana, el que desconociendo la verdad y la grandeza de la Iglesia como luz de justicia y garantía de orden, pretende divorciarla de las instituciones públicas cuando sea posible antitéticas; pero no es liberal el ese liberalismo radical que por la fuerza de las circunstancias se transige con los caprices de ese astro que ilumina y embellece el mundo, o que no se subleva contra las instituciones que no le reconocen todos sus fueros, o que según las circunstancias, y procediendo lealmente, dentro de honradas convicciones, admite el hecho de la libertad o de la tolerancia de cultos, sin prestar su adhesión al principio, o sea a la tesis.

Hay, pues, que resaltar errores, suavizar asperezas y extirpar odios profundos, para que no se injurie a unos con juicios temerarios, para que no se agrave a los otros con anatemas arbitrarios, para que se derrame por todas partes con la luz divina el bálsamo de la caridad, elementos que redimen al individuo, que levantan a los pueblos y que salvan a las sociedades.

Juan Cancio Mena.

## TRANSVAAL

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Cuántos son los invasores.—Sangriento encuentro de los boers con los ingleses.

Londres 3, 22-40.

La Gaceta de Westminster calcula en 10.000 el número de los invasores de la Colonia del Cabo.

Los periódicos de la tarde publican un telegrama de Capetown, expedido esta mañana, dando cuenta de haberse verificado un encuentro sangriento a ochenta millas al Norte de Matiesfontein, localidad situada al Sudoeste de Graafreinet.—HARRY.

Inglaterra amenazada de nuevos conflictos con los boers.

Londres 3, 22-42.

Con fecha de hoy publica la prensa de Londres un despacho de la Ciudad del Cabo diciendo que las autoridades han tomado todo género de medidas para prevenir las eventualidades que pudieran sobrevenir con motivo de la conducción de los prisioneros boers, que empiezan a ser trasladados en transportes a Santa Elena y a otros puntos.

Las principales compañías navieras hacen ofrecimientos de armar su personal con objeto de impedir todo conflicto de parte de los prisioneros.—HARRY.

Más noticias de la invasión del Cabo.

Londres 3, 23-9.

Un despacho de Carnarvon, fechado el día 3, dice que algunos granjeros llegados a dicho punto dan noticias de la invasión, refiriendo que los boers pasan huyendo por las granjas, destruyendo el telegrafo y procurándose víveres a toda costa.

El estado de sitio en la Colonia se ha hecho mucho más severo.—HARRY.

Los ingleses del Cabo se preparan. Alistamiento de voluntarios.

Londres 4, 8-10.

El Standard publica un despacho fechado ayer en la Ciudad del Cabo, diciendo que ayer que fue el primer día de reclutamiento para los cuerpos de defensa colonial, se alistaron 540 hombres, lo cual hace creer que mañana se podrá el número de alistados, en cuyo caso el primer destacamento partirá el jueves para Hey-River.

Los judíos residentes en el Cabo organizan igualmente un cuerpo militar.—HARRY.

Movimientos de ingleses y boers.

Londres 4, 9-35.

Despachos de El Cabo, comunican que Fraserberg, pueblo sobre el cual se dirigían los boers, procedentes del Oeste, ha sido ocupado por los ingleses.

Los boers halláanse, sin embargo, todavía en dirección de Willistown, al Noroeste de Fraserberg.

Muchos comandos boers han aparecido en Griquatown West, siendo de creer que el objetivo de sus movimientos es Griquatown, que se encuentra ocupado por los ingleses.—HARRY.

La salud de Kruger.

Bruselas 4, 9-25.

El anciano presidente del Transvaal, ha pasado hoy mala noche. La bronquitis que padece, sigue su curso normal.—PICARD.

## SENADO

Final de la sesión del día 3

El ministro de la Guerra responde al general Ochando, diciéndole que mucho de lo que ha tratado se está discutiendo en la otra Cámara.

Se aprueba definitivamente el proyecto de fuerzas del ejército permanente. Léese el nuevo dictamen de la comisión acerca del proyecto de fuerzas navales.

El Sr. Gómez Imaz, más que consumir un turno contra el dictamen, combate el decreto del Sr. Silveira sobre el desguace y venta de buques que son útiles a la patria.

Hay servicios especiales que llenar, dice, y algunos requieran buques pequeños.

Hay que sustentar al personal de Marina largos años para que se conserve en aptitud a llenar bien su misión.

El malhadado decreto del Sr. Silveira niega valor militar a buques que lo tienen, por ejemplo, el Venadito.

Este decreto había de desguazar buques de hierro, y eso es imposible; el desguace es sólo de los de madera.

El Sr. Donoso de la Campa justifica el decreto del Sr. Silveira, teniendo en cuenta que en unos buques eran precisas grandes reparaciones, y otros eran sarcófagos andados. Con ese decreto oreyó sin duda el Sr. Silveira prestar un servicio al país.

El señor conde de Peña Ramiro pide el restablecimiento de la estación naval del Río de la Plata, que es hasta una necesidad política.

El Sr. Arias Salgado reocorre brevemente una alusión.

El señor ministro de Marina justifica el decreto del Sr. Silveira como el Sr. Donoso de la Campa.

Declara la conveniencia de que buques españoles recorran las aguas americanas.

Queda aprobado y definitivamente votado el proyecto de fuerzas navales.

A las veinte menos quince minutos pasa el Senado a reunirse en secciones.

## SOCIEDAD FOTOGRAFICA DE MADRID

Los numerosos amateurs con que cuenta en Madrid la fotografía, tienen ya en esta capital un centro de reunión, análogo al Photo-Club de Paris, donde poder cooperarse, organizar excursiones y cambiar impresiones relativas al simpático arte y sport de Daguerre.

La nueva Sociedad Fotográfica de Madrid, que ha instalado su domicilio en la antigua casa de Santolía, calle de las Huertas, esquina a la del Príncipe, verificado anoche un banquete en el restaurant del café Inglés, para celebrar su constitución, y en obsequio de su presidente honorario, el ilustre doctor Ramón y Cajal.

Más de cincuenta comensales, todos ellos entusiastas del photo, en sus múltiples manifestaciones, concurrieron al banquete, que se sirvió con arreglo al siguiente menú gastronómico fotográfico:

Intermedios.

Photo puré.  
Filetes al hipo, con salsa y tal.  
Dorada inactiva al urano.  
"Avpillos con ecras.  
Helado ortocerámico.

Postres.  
Tartas al piro. Pevaz Thornton y quesos anti-haio.  
Devanecadores.

Tinto Rodina y Champagne Richard. Hidroquinonas vieja.  
Dicho menú ha impreso en unos preciosos platinos, obra del notable amateur D. Antonio Cánovas y Varona.

Para la mayor propiedad fotográfica, la sopa se sirvió en cubetas de porcelana de 18 por 18.

Al final del banquete se levantó el presidente efectivo, señor conde de Agüera, leyendo una tarjeta del doctor Ramón y Cajal explicando su ausencia de la fiesta por hallarse retenido en cama a causa de una dolencia que afortunadamente no revistió gravedad alguna.

Después leyó el Sr. Cabrero unas gracias máximas fotográficas, originales del socio D. Fernando Sacristán, que fueron muy aplaudidas.

He aquí una de ellas, que interesa conocer a todos los aficionados. Dice así:

«De Braulio, Salvi y Soldati vivirás siempre... escamati»

Accediendo a los repetidos ruegos de los comensales, el gracioso y culto poeta D. Carlos Luis de Cuenca recitó dos composiciones suyas, que le valieron otras tantas ovaciones.

Al ilustre autor y fotógrafo verascó pictorialista Azza no se consiguió hacerle recitar poesía alguna, si bien después de levantarse los mantos improvisó una ingeniosa cuarteta alusiva a Ramón y Cajal.

Finalmente, el señor conde de Agüera pronunció una instantánea saludando a la prensa, y a la que contestó con otra ídem el redactor de La Epoca Sr. Botegón, levantándose la sesión y retirándose los concurrentes a revelar y fijar la comedia, de la que no salió nadie velado ni mojado.

Como prueba de buen gusto, y aunque se trataba de un banquete fotográfico, no hubo magnesio, acordándose que el que lo necesitase lo supiese mañana con magnesia.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

La duquesa viuda de Osma se halla estos días delicada de salud.

Los señores D. Victor Balaguer y don Antonio Gueraola continúan desgraciadamente en grave estado.

El marqués de Rocamora se encuentra mejor de la neumonía que le aqueja.

La duquesa de Almodóvar del Río y la marquesa viuda de Martorell recibieron ayer muchas felicitaciones con motivo de celebrar sus días.

Mañana lo son de S. M. la Reina Amelia de Portugal; de las señoras de la Iglesia, Chulvi y Viallonga de Medina y señorita de Valle, hija política del marqués de Cerralbo.

La condesa de Egiña ha dado a luz con felicidad un niño, quien en la pila bautismal recibirá el nombre de Arturo, en recuerdo de su abuelo materno el señor de Bargas, y en alusión a la señora de Noreña (née Gómez Acoba).

Han llegado a Madrid, procedentes del extranjero, la consorte de D. Enrique Peñalver y el marqués de Gibraltar.

El día de Reyes próximo, el ilustre ex ministro de la Guerra, Sr. López Domínguez, sentará a su mesa a comer a varios generales.

Ha fallecido ayer la virtuosa y distinguida señora doña Catalina Nieto y Aguilár, viuda de Nieto, hermana de la marquesa viuda de Donatío y del marqués de Najera.

A la ilustre familia de la finada en viamos sentido pésame.

Auteyer inauguró su entresuelo de la calle de Cedeceros el conocido joyero Sr. Marabial. En una preciosa vitrina veíanse los últimos modelos de joyas estilo modernista. Las pinturas del techo son debidas a D. Luis Bertodano y el mobiliario al Sr. Santa Bárbara.

X.

## LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Reales decretos de personal. —Otro dictando a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Negreira.

Guerra.—Real orden concediendo la gran cruz del Mérito Militar al comandante y capitán que se expresan.

Nación.—Real decreto modificando el caso 1.º del artículo 14 del reglamento del cuerpo de Aduanas. —Gobernación.—Real decreto concediendo a la ciudad de Miaga el título de Muy hospitalaria.

Otro disponiendo que el domingo, 27 del actual, se proceda a la elección parcial de un senador por cada una de las provincias que se expresan... Real orden instituyendo algunas modificaciones en el reglamento de Sanidad exterior de 27 de octubre de 1899.

## LO DE CEUTA

Con satisfacción he visto un comunicado del alcalde de Ceuta, en el cual se afirma que los moros no pagan ningún impuesto por vender sus géneros en la plaza, como yo manifesté en mi último artículo, proclamando la necesidad de una hábil y constante política de atracción y de influjo con las kabilas fronterizas.

Calebro que mis informes sobre ese punto concreto fuesen equivocados, por más que si no ahora, en otras épocas, parece existió el hecho y hasta dio lugar a disgustos y rozamientos entre la autoridad militar y civil.

Pero sea como fuere, y creyendo sin más averiguaciones cuanto expone el alcalde de Ceuta, hay que convenir que esto es sólo un detalle de los muchos y más importantes que han preocupado y preocupan a la opinión y a los gobiernos en los asuntos de nuestra plaza del Norte de África.

En varias ocasiones la prensa ha razonado y ha insistido sobre la necesidad y la conveniencia que en Ceuta, como plaza de guerra, sólo existe la intervención militar en todo, tengo a la vista, y nada reprocho por ahora, un importante artículo publicado por la Correspondencia Militar sobre este asunto, en el que se aboga con razones y hechos sobre esa solución, para que cesen ingerencias extrañas al ramo de Guerra, y la plaza se rija sin Ayuntamiento, como Melilla, por una junta de arbitrios compuesta por los jefes de la guarnición, bajo la presidencia del comandante general.

Un expediente existe sobre esta cuestión, de la cual se ocupa no hace mucho tiempo el Consejo de Ministros; por que se defiende y está sobre el tapete tal solución. No soy yo el llamado a averiguar las causas, circunstancias o conveniencias que aconsejen tal medida gubernativa si llega a realizarse sólo presentando el hecho y lo que del mismo pueda desprenderse, porque parece que esto, y aun las preguntas hechas en la sección del Senado del día 20 de diciembre último por el Sr. Potancó al ministro de la Guerra, debiera ser lo que preocupase hondamente al alcalde de Ceuta y a toda aquella Corporación municipal, no el que yo dijese que los moros pagaban años centimos por vender sus mercancías.

Y, en efecto, dicho senador dijo, entre otras cosas graves que teniendo aquel Ayuntamiento un presupuesto de 3.000.000 pesetas el arbolado de los pasos y otras

cosas, corren a cargo del presupuesto de guerra.»

«No debe todo esto interesar y preocupar más a todos que esa modesta afirmación mía?»

Claro es que sí, sobre todo, teniendo en cuenta que yo no voy con prejuicios y animosidad hacia hechos ni hacia personas. Mis artículos, mi campaña, sin fijarse en esto o en el otro detalle, tienden, se dirige al objetivo, y lleva por lema el deseo de contribuir al engrandecimiento de nuestras posesiones de la Costa septentrional de África, al progreso de nuestra influencia en el Imperio de Marruecos, a contribuir a la defensa de los intereses nacionales en aquel país, y a desear que todos se inspiren en el patriotismo en estas cuestiones.

De lo demás, que haga luz quien deba hacerlo, y que cada cual obre inspirándose en el deber y en la justicia.

Abd-Al-lah.

## MÁXIMAS AGRÍCOLAS

Si se reincorporara bien la ceniza al terreno, recobraría la fertilidad.

Si quieres plantar un árbol donde haya habido otro de la misma especie, uécele mucha ceniza con la tierra.

No olvides que labor equivale a riego. Cuando el árbol tiene el fruto en su infancia, ni lo labres ni lo riegues.

El color de las hojas indica la salud del vegetal.

El sulfato de hierro, caparrosa, se encarga de reverdecer las hojas.

El sulfato de hierro y la ceniza, resuelven el problema de la vida de las plantas. Al podar, se ha de tener en cuenta que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen a la tierra.

El buen podador ha de atender a la vegetación y a la fructificación.

No ha de olvidar el podador que la vida de todas las plantas está en las hojas. Labra y poda, cuando duerma la savia. Labor profunda en invierno y superficial en primavera.

No olvides que la planta, al reproducirse, es sagrada; respétala y no la toques.

Labra profunda y siembra clara, si quieres coger mucho grano.

Si no llueve dentro de tres días de una niebla, suele llover a los cuarenta días. No desbrotes ni despampanes las ceceas.

Quita los líquenes que hay en la corteza, porque viven a expensas de ella.

En la corteza seca anidan los insectos, y las más de las veces penetra por ella la muerte del árbol.

Más que perseguir al insecto, tendría que procurarse el agricultor de averiguar lo que le falta a la planta.

Caloate a ti, agricultor, y no al insecto, de tus males.

Agricultor: el pájaro es tu amigo, no lo mates.

Se calcula que necesita 40.000 insectos al año un pájaro para alimentarse.

Motín a bordo del buque almirante inglés, en China.

El Daily Mail publica un despacho de Hong Kong, dando cuenta de un serio motín que se ha producido a bordo del acorazado Barlow, buque almirante de la escuadra inglesa, que se halla en dicho puerto.

Parece que la causa del motín fué el descontento de la tripulación, por creer no habían recibido la parte que les correspondía de las presas hechas en la campaña de China.

Dícese que se cree está herido un oficial. Se ignoran más detalles.—HARRY.

Ultraproteccionismo australiano.

Comunican de la Australia, que el nuevo gobierno de dicha federación se muestra ultraproteccionista.—HARRY.

Muerto de Waldersee?

Le Journal consigna, aunque con reservas, la noticia de que el general Waldersee, ha sido muerto por un oficial del ejército aliado.

El rumor ha circulado también por Berlín, habiendo preguntado varios corresponsales la confirmación de la noticia, sin que haya sido confirmada, ignorándose hasta ahora el fundamento de la misma.—R. BLASCO.

La triple.—Disgustos entre las naciones que la forman.

Las potencias que forman la triple alianza, negocian confidencialmente la renovación de sus tratados de comercio.

Dícese que han surgido graves diferencias entre Italia y Austria, con motivo de los derechos de entrada impuestos a los vinos italianos.

Además Alemania ha pedido a Austria e Italia rebajas en los derechos de entrada de los artículos alemanes, encontrándose poco dispuestas ambas naciones a acceder a la petición de Alemania.—MULLER.

El futuro de la Reina Guillermina y su naturalización.—¿Se aplaza la boda?

Comunican de La Haya que continúan las dificultades para llevar a cabo la naturalización del futuro esposo de la Reina Guillermina, el duque Enrique de Macklenburgo-Schwerin, el cual se muestra intransigente respecto a las condiciones de dicha naturalización.

Li Hung Chang en la embajada española.

Un telegrama de Pekin dice que los médicos que asisten a Li Hung Chang dan permiso para que éste sea trasladado a la embajada de España, donde se celebran las conferencias de la paz.—R. BLASCO.

Elecciones de diputados en Austria.

Se han verificado las elecciones legislativas. En las correspondientes a la quinta clase (los 428 diputados que componen la Cámara se eligen de cinco maneras distintas en cada región), en la cual se aplica el sufragio universal, han resultado elegidos 12 socialistas, 12 jóvenes teólogos, cinco del partido obrero, cinco radicales alemanes, un progresista alemán y siete católicos demócratas. En cinco distritos no ha resultado con mayoría legal ninguno de los candidatos.—FARRA.

Palabras de De Wet.

The Manchester Guardian da cuenta de una declaración hecha por De Wet contra toda tentativa de transacción con los ingleses, mientras éstos no reconozcan la independencia de las repúblicas sudafricanas.

Los africaners quieren la paz.

Telegrafan de la Ciudad del Cabo a The Manchester Guardian, que el día 7 celebrará una reunión el partido africaner parlamentario, a fin de discutir los medios que pudieran emplearse para el término de las hostilidades.

Los ingleses en América.—El Transvaal y el Canadá.

Las condiciones con que se trata de contribuir al servicio de la policía en el Transvaal, reclutando agentes en el Canadá por el término de diez años, son objeto de censuras de parte de varios diarios ingleses, que creen no es prudente saugar a una colonia inglesa en beneficio de otra.

HALLAZGO DE UNA REPUBLICA

El ministerio de la Guerra de Rusia informa que las tropas imperiales que operan en la región de río Amur han descubierto un singular Estado, el de Tei-pu-gu, enclavado en Manchuria y gozando de absoluta autonomía.

Fundada a principios de este siglo la diminuta república, cuya existencia ha revelado la guerra actual, posee una población de 100.000 habitantes.

Reconocida por las autoridades chinas como Estado independiente, era ignorada su existencia por Europa y aun por la Corea y el Japón.

En sus comienzos la república de Tei-pu-gu estuvo gobernada por un triunvirato; más tarde fué nombrado presidente de ella Han-Yu-Pau, que le dio una constitución de leyes y tribunales, corporaciones industriales y estableció todo un sistema de impuestos.

El país se desenvuelve considerablemente desde el punto de vista moral y material.

Su actual presidente es en la actualidad un sobrino de Chan-Yui-Pau.

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, fueron socorridas 1.000 personas.

OSAS DE TEATROS

SE DICE...

Para no exponerme a rectificaciones despusés, consto que no puedo responder de la certeza de algunas noticias que hoy sé.

Sólo a título de información las recojo, cobijándolas bajo el manto de un «Se dice...».

Del manto me ha salido un poquito cursi.

Se dice que la señora Cirera, dando prueba de discreción, de talento y de modestia, ha comprendido a tiempo que no puede ser la primera actriz del Español, y ha renunciado a oírse cantar en el teatro.

El Sr. García Aliz ha asegurado que el teatro nacional era su chuladería; mas, por lo que se ve, el simpático ministro de Bellas Artes se desahoga muy pronto, y las cuestiones políticas no le dejaron tiempo para tratar con el Ayuntamiento y con el Sr. Berriatúa de que María Guerrero y Fernando Mendoza abandonaran el viaje.

El Sr. Cirera, un pelo. A fuerza de instancias, hemos conseguido de la Guerrero y de Mendoza algunos cabaleros particulares que nos prometan dar 25 funciones más, allá en el mes de abril y antes de embarcar para Buenos Aires.

Otra vez está, pues, sobre el tapete la cuestión del Español. El domingo dará nuestra mejor actriz la última representación, por ahora, e inmediatamente vendrán... ¿quién vendrá?

Por lo pronto, parece que no será la señora Cirera, a la cual Clara, humildemente secundado por este insignificante gacetero, ha conseguido disuadirle de intento tan peligroso.

Añádese que la señora Cirera formará compañía para provincias, debutando en Cartagena dentro de pocos días.

La señora Cirera, si no es una gran artista, ni puede reemplazar a la Guerrero, ni puede ser primera figura del Español, es una actriz que reúne muchas cualidades recomendables y que en otro escenario, que no sea el de nuestro teatro nacional, podrá y de seguro conseguirá ser merecidamente aplaudida.

Si es cierto el rasgo de la Cirera, merece por el mérito que se le atribuye, no debe caer en saco roto para otras que valen menos y presumen más.

Se dice que tampoco tendremos a la señora Echevarría.

Vendrá la señora Badillo y la señorita Moreno.

Ambas son discretas, hermosas, simpáticas y de indudable porvenir. Conviene tenerlas en el Español; pero ni una ni otra pueden atreverse a reemplazar a María Guerrero.

Cuando la Guerrero no sea, la primera actriz del Español debe ser María Tubau, o por lo menos Carmen Cobeña.

A las dos es preciso que se dirija el señor Berriatúa, y si ni la una ni la otra (yo no lo temo) consintieran en imponerse un pequeño sacrificio en sus intereses para que no sea infructuoso el impulso dado por la Guerrero al teatro nacional, bueno será que el hecho se pregone para que el público y la prensa sepan a qué ateneros.

Tiene la palabra el Sr. Berriatúa.

El teatro de la Princesa ha cerrado durante algunos días para preparar los ensayos y el estreno de la anunciada Pepita Tudd.

Con decir que Pepita Tudd no es del Sr. Cavestany, ya no hace falta añadir que es de Ciferri.

Hasta ahora Pepita Tudd solo encuentra un obstáculo, y no es otro que el de la falta de público.

El Sr. Palencia tuvo un arranque digno de plauso, con algunos así le bastarían para salvarse. Demostrando el distinguido autor de El guardián de la casa, ser literato de buen gusto y saber lo que le hace falta a su teatro, escribió a Thuillier ofreciéndole el nombramiento de Príncipe de la Paz.

El Sr. Thuillier contestó que le era imposible aceptar tan honroso título y encargo.

Como ha de ser! ¡A nuestros buenos actores, cuesta tanto trabajo renunciarlo! ¡Era tan feliz el pensamiento de Ciferri de que a María Tubau y a Thuillier pudiéramos aplaudirlos a la vez!

Así las cosas, para estos casos son los anuncios. «Se necesita un Godoy.»

Lo encontrará el Sr. Palencia? Cepillo y Mata, excelentes comediantes, ya no son jóvenes.

Algunos afirman que Palanca no irá al Español, sino que se volverá con María Tubau (pero Palanca ha engordado ya mucho para el papel de favorito).

El Sr. Echadze está contratado con Fuentes y el Sr. Muñoz se ha despedido de la compañía Palencia, y se irá con la Cirera a provincias. Todas estas noticias pertenecen al se dice.

El Sr. Prao ha dejado ya el arte por el comercio.

El Sr. Lorenzo, actor natural y estudioso, no se sabe si seguirá con la Tubau, y aunque siga, su figura no es propiamente para el caso.

Mariano Mendoza y Villagomez tienen figura, pero les falta altura y no han tenido ocasión de demostrar aún si son verdaderos actores o no.

¿Dónde encontraremos un Godoy? ¡Si el señor Palencia no prestara alguna de sus notabilidades!

¿Dónde encontraremos un Godoy? ¡Si el señor Palencia no prestara alguna de sus notabilidades!

De la administración provincial, mucho puede decirse.

Se cometería notoria injusticia no reconociendo los buenos propósitos del joven marqués de Espinosa, en su cargo de presidente de esta Diputación, más parcos que sus esfuerzos han sido ineficaces, y que al entrar en la pasada semana la ordenación de pagos al vicepresidente Sr. Benjumea, lo hizo resuelto a no volver a hacerse cargo de aquella en mucho tiempo, si no desaparecieran las causas que han motivado su actitud.

Aspirase con bastante fundamento, que el marqués de Espinosa, desahogado a la vez que mejor el abastecimiento de las casas de beneficencia, obtiene beneficios para los fondos provinciales, convino con los contralistas una mejora en la calidad y cantidad de los comestibles y efectos, y además una bonificación del 10 por 100 en el precio, a condición precisa, en justa reciprocidad, de que el, como ordenador de pagos por obligaciones del presupuesto provincial, se comprometiera a abonarles con puntualidad sus créditos al final de cada mes. Mas ocurrió que el marqués de Espinosa se equivocó en las esperanzas que había concebido de que los Ayuntamientos abonarían el contingente, y es claro, careciendo de ingresos, y por tanto, de fondos en metálico en caja, no ha podido cumplir sus compromisos.

Y a propósito de esto, no deja de ser pertinente una observación.

El contingente provincial es solo un reparto para cubrir el déficit que arroja el presupuesto provincial. Puede ocurrir y ocurre que algunos Ayuntamientos abonen la totalidad del cupo que les fué señalado, y también puede ocurrir y ocurre que la Diputación no haga uso de todo el presupuesto de gastos, ya por economías, ya porque no utilizando algunas consignaciones de carácter voluntario dentro del ejercicio, muere lealmente el crédito al terminar aquél. En este caso, la Diputación está obligada a bonificar a los Ayuntamientos la parte afijada que corresponde a las anulaciones de créditos consignados en gastos y que por lógica razón ha de disminuir el déficit. Lo hará alguna vez la Diputación provincial de Sevilla? En este caso, no faltará algún Ayuntamiento que resulte acreedor de los fondos provinciales.

En esta provincia existe una verdadera fiebre por presentar demandas de minas. Hay registradas 3.000, y todavía pendientes de declaración 400. Varias de ellas municipales están agotadas, y en algunos los registros son dobles. Es curioso lo que ocurre en esto. Se hacen las demandas; se consigna el depósito de 6 pesetas por cada pedimento para percibirse al momento de que caduque el plazo de diez días del registro, se retira el depósito y se vuelve a denunciar el mismo terreno con otra denominación.

Con la última resolución ministerial, por virtud de la cual, se retiraron los depósitos provisionales, han abonado el 2 por 100 en metálico, acaso se suelte algo la fiebre de encontrar filones desde el oro hasta la tierra refractaria.

Una nota de anagnora. El Alamo ha tenido que abandonar el local que ocupaba en la calle de las Sierritas, por carecer de recursos para sostenerlo, y se le instaló en una modestísima casa de la calle Amor de Dios. El local es reducido y económico, y el sitio relativamente solitario y triste.—Eduardo Chazarra.

UN LOCO EN ESCENA

Mlle. Jane Pieray acaba de librarse de un accidente inesperado en plena escena, según refiere un telegrama de Budapest dirigido a la Gaceta de Frankfurt.

Durante la representación del sábado último, Mr. Alcine, un artista de la compañía Pieray actualmente en aquel teatro húngaro, repentinamente fué acometido de locura furiosa en escena, persiguiendo furiosamente a sus compañeros de teatro, y entre ellos a Mlle. Jane.

Felicitando al personal del teatro, arrojándose sobre el infeliz demente, a costa de grandes esfuerzos lograron sujetarlo.

El desdichado artista, después de convenientemente cloroformizado fué conducido al hospital de Budapest.

Anoche nos visitó una comisión de La Estudiantina Madrileña. El Intendente de aquel teatro nos privó de oír ajuetarse las escogidas piezas con que cuenta la estudiantina en su repertorio.

Está constituida la junta en la siguiente forma: presidente, D. Luis Hernández Labrador; vicepresidente, D. Fernando Valladares; secretario, D. José López; tesorero, D. Alfredo Victoria; vocales, señores Hernández y Artalejo; director, D. Julio Benítez; cabos de mandaderos, Sr. Puerta, Asensio y Martínez; cabo de bandurrias, D. Jesús de Miguel; cabo de guitarras, D. Luis García, y cabo de postales, D. Eduardo Herrera.

El ministro francés de Obras públicas se ocupa, en los momentos actuales, en confeccionar una circular, en la que dispone las condiciones que en lo sucesivo deberá reunir una harida para ser considerada como accidente y registrada en la estadística de los caminos de hierro.

En la actualidad se considera como accidente toda herida que determine incapacidad para trabajar durante ocho días; según la nueva disposición ministerial, la estadística no computará como accidente más lesiones que las que impidan para el trabajo durante veinte días.

Renovada la primitiva comisión de protesta contra la forma de hacerse la ordenación de montes en la provincia de Segovia, los Sres. Quemada Romero, Muñoz y Martín, representantes de la antigua Comunidad de Villa y Tierra de Cuellar y municipios adheridos, han nombrado representante a D. José F. Dodero, el cual ha presentado en el ministerio de Obras públicas dos instancias, una contra la real orden dictada recientemente y otra solicitando se se curso a una instancia presentada por la Comunidad arriba mencionada, en 17 de julio, y sobre la cual, a pesar del tiempo transcurrido, no ha recaído acuerdo alguno.

La benéfica institución La Una de Jesús recibe diariamente nuevos recursos de todas las clases sociales. Últimamente las señoras de Grotzard y de Quiros; las señoras de Calderón, Otero, Sánchez y Sotomayor, y el Sr. Gómez de Lama, han entregado, con motivo de las festividades, ropas, efectos y juguetes para los diferentes asilos ya establecidos. Al de la calle de Zurita llevó una señora desconocida, que no quiso dar su nombre, un donativo importante.

Los marqueses de Aledo y demás personas que iniciaron y sostienen tan benéfica institución, están recibiendo, con el incremento de la misma, el mayor premio a que podían aspirar sus nobles esfuerzos.

El sindicato de editores que han constituido los Sres. Santomé y Ruiz Benito.

El gobierno sigue creyendo que para fines de la semana próxima podrá suspender las sesiones de Cortes, porque para entonces cuenta con tener aprobado el proyecto de ley del ministro de Marina pidiendo los cuatro buques, los cuales, a juicio del gobierno, son de absoluta necesidad; el convenio con los negociadores del exterior, cuya aprobación desea con verdadero interés el ministro de Hacienda; la totalidad de las reformas militares en el Congreso y otros proyectos.

La suspensión de sesiones decía esta tarde el presidente del Consejo que se hará por decreto.

Al reunirse las tareas parlamentarias, presentará el gobierno, además de los presupuestos, algunos proyectos de ley de verdadero interés.

La casa de socorro particular de la Guindalera ha practicado los siguientes servicios facultativos en el año 1900: Asistidos en la consulta pública y gratuita, 4.872; asistencia domiciliar, 376; accidentes quirúrgicos auxiliares, 67; total 5.315.

Mirad las casas que anuncian. Todas son populares y ricas.—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entrados.

La sastrería de Balaguer, Carmen, 10, ha quedado instalada, Sevilla, 16, entr.

Existen en París una clase singular de ladronas que se dedican a robar tranzas de pelo a las mujeres y a las niñas.

Estas ladronas, porque generalmente son mujeres las que se dedican a semejante profesión, andan por los pasos y jardines públicos, donde en el buen tiempo, a aquella gran capital las mamás llevan a sus hijos deambulando correr.

Los niños que han nacido en la Casa de Maternidad, Hospital Provincial y fueron depositados en el torno de la Urtiga desde las doce de la noche del 31 de mes último, hasta igual hora de la noche del día 1 de actual, a los cuales les han sido concedidas 500 pesetas con destino a una cartilla en la Caja de Ahorros de Madrid, son:

Nacidos en la Casa de Maternidad: Margarita Peláez, María del Carmen Castro, Margarita García y Evaristo Graciano. Nacido en el Hospital Provincial (sala de presas), Manuel Hermeagildo. Y fueron depositados en el torno, Alfonso García Díez y Antonio López Hernández.

Este último niño tenía un mes y 21 días de edad.

TELEGRAMA DE C. REYNALS

En el correo.—Último cambio.—Interior, fin de mes, 71-70, papel.

Barcelona 4, 18'26.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Barcelona 4, 18'26. Último cambio.—Interior, fin de mes, 71-60.

Telefónema D. Mazas. Bilbao 4, 18'50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

Amortizable al 8 por 100, 92-00. Explosivos, 277. Vizcayas, 1.315, fin febrero. Antoras, 817-50.

PLAZA DE TOROS

El próximo domingo, 6 de Pascua de Reyes, se verificará una corrida de novillos, lidiándose cuatro toros, desecho de fiesta y cerrado, tres de la ganadería de don Filiberto Mira, de Badajoz, y uno de la de Francisco de Madrid, que se lidiará en tercer lugar, siendo estoqueados por los diestros Fernando Herrero (Canterito) y Anastasio Castilla.

En el tercer toro, de cinco años y de la expresada ganadería de L. Vitor, Benedito el valiente, D. Francisco López ejecutará su maravilloso experimento de tantos aplausos le ha valido del público, siendo muerto a estoque dicho toro por la cuadrilla que le correspondía.

La corrida empezará a las tres en punto. Los toros podrán verse en los corrales de la plaza, el domingo, de nueve a doce de la mañana.

Se exhibirán localidades el sábado en la calle de Sevilla.

Las localidades del actual invierno corren a cargo de los empresarios D. Tomás y D. Ignacio Luengo (Los Monges).

ESTADO ATMOSFERICO

El día 4 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba a las siete de la mañana 0'4 grados; a las doce de la tarde 8'2, y a las cuatro 6.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 10'8 grados; la mínima, 1'6 bajo cero.

El barómetro marca hoy 767. Tiempo variable.

—Ayer llovió en Granada y Almería. La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 21 grados, en Murcia; la mínima de 7 bajo cero, en Teruel.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

El primero se verificará el domingo 6, a las tres en punto de la tarde, bajo la dirección del eminente maestro Max Erdmannsdorfer, y con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE 1.ª Overtura, Weber. 2.ª Tristán e Isot, Wagner. A. Preludio. B. Muerte de Isot.

SEGUNDA PARTE Séptima sinfonia, Beethoven. I. Poco sostenuto, Vivaldi; II, Allegretto; III, Presto; IV, Allegro con brío.

TERCERA PARTE 1.ª Les Preludes. Poema sinfónico, Liszt.

Los maestros cantores de Nuremberg, Overtura, Wagner.

NOTA. Con motivo de la recepción de Paiaeo se altera la hora de empezar el concierto, siendo los sucesivos a las dos y media, según costumbre.

El número especial, Tradiciones y cuentos populares, que esta semana la poesía a la venta, Blanco y negro, por su copia y sencilla lectura, la belleza de sus ilustraciones en color y en negro y la excelencia de sus condiciones materiales, puede calificarse de verdadero número extraordinario.

Insurgió una hermosa portada de Arte, estampada a dos colores y en papel especial, titulada La creación, siguiendo a continuación La charla de las brujas, cuento popular montañés de D. José Estrada, ilustrado por Méndez Bringa; El farol, cuento popular andaluz de D. Javier de Burgos, ilustrado por Méndez Bringa; La cueva roja, tradición catalana por D. Víctor Biscay, con ilustraciones de Varela; Lo agradable y lo útil, cuento popular gallego de D. Manuel del Palacio, ilustrado por Regidor; La corona de Reyes, leyenda vascongada de D. José de Lorea, con ilustraciones en color, de Oray; La compañía, tradición gallega de doña Emilia Pardo Bazán, y dibujos de Regidor; El dragón del patriarca, tradición valenciana de D. Vicente Blasco Ibañez, ilustrada por Méndez Bringa; El Papa-noceros de Burgos, leyenda castellana de D. Simón Delgado, e ilustraciones de Esteban Cuenca; popular catalán, por Gasón; Olan del Rey, tradición toledana de D. Rafael Torralba, y dibujos de Blasco Coris.

Un interesante suplemento de la mujer y la casa acompaña a tan valioso número, siendo su precio de 30 céntimos en toda España.

El gobierno sigue creyendo que para fines de la semana próxima podrá suspender las sesiones de Cortes, porque para entonces cuenta con tener aprobado el proyecto de ley del ministro de Marina pidiendo los cuatro buques, los cuales, a juicio del gobierno, son de absoluta necesidad; el convenio con los negociadores del exterior, cuya aprobación desea con verdadero interés el ministro de Hacienda; la totalidad de las reformas militares en el Congreso y otros proyectos.

La suspensión de sesiones decía esta tarde el presidente del Consejo que se hará por decreto.

Al reunirse las tareas parlamentarias, presentará el gobierno, además de los presupuestos, algunos proyectos de ley de verdadero interés.

La casa de socorro particular de la Guindalera ha practicado los siguientes servicios facultativos en el año 1900: Asistidos en la consulta pública y gratuita, 4.872; asistencia domiciliar, 376; accidentes quirúrgicos auxiliares, 67; total 5.315.

Mirad las casas que anuncian. Todas son populares y ricas.—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entrados.

La sastrería de Balaguer, Carmen, 10, ha quedado instalada, Sevilla, 16, entr.

Existen en París una clase singular de ladronas que se dedican a robar tranzas de pelo a las mujeres y a las niñas.



EN NUESTRA SUSCRIPCIÓN PUERTA DEL SOL, NUM. 1 Se reciben anuncios y suscripciones

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE, de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 5

REAL. - 8 1/2. - F. 33 de ab. - T. 3.º impar. - Tosca. ESPAÑOL. - 4 1/2. - La obra de amor. 8 1/2. - (Beneficio). - El loco Dios. COMEDIA. - 8 1/2. - El sombrero de paja. PARISH. - 8. - F. 49 de abono. - T. impar. - La casa de Dios. LARA. - 8 1/2. - (Aloja). - La torta de Reyes. Rani y E. - 8 1/2. - El afanador. (Segundo acto de la misma).

GOTA • REUMATISMO! COLCHIFLOR. Preparado por la fórmula del D' DEBOUT de ESTREES, de CONTREXEVILLE. Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta...

LÉASE. May importante a los lectores de Blanco y Negro. A partir del 1.º de Enero de 1901, todos los lectores de Blanco y Negro, lo mismo aquellos que residen en las grandes capitales que los que viven en pequeñas poblaciones...

EL MEJOR REGALO PARA EL NUEVO SIGLO. Una máquina SINGER para coser y bordar. Si visitais la Exposición Fabril y Artística de la calle de Alcalá, 40, apreciaréis cuántos primores en calados, encajes y bordados al matiz...

BOLETIN religioso del dia 5. Santos del dia 5 de enero. San Teodoro, papa y mártir. San Simeón Stylita, Santa Eufemia, virgen, y Santa Amelia. Sale el sol a las 7:23 y se pone a las 4:41.

LA PROVEEDORA. PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES. No cobra comisión ni gastos. Pagando antes del plazo convenido devolvéis los intereses correspondientes. INFANTAS, 23, 1.º. JARABE FENICADO DE VIAL. combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES ECONOMICAS (PAGO ADELANTADO). MADRID, PROVINCIAS, PORTUGAL. Trimestre, 4 ó más 13 números, 3,50 pesetas (47 céntimos el número). MODO DE HACER LA SUSCRIPCION. Remítase una tarjeta con señas por el correo interior al Sr. Administrador de Blanco y Negro, Serrano, 55.

COMPANIA ESPANOLA DEL MECHERO KERN. Fuencaerral, 19 y 21. - MADRID. Propietaria para España, Portugal, Cuba y Puerto Rico de las patentes KERN para alumbrado y calefacción. Es el sistema más perfecto de alumbrado y calefacción por gas. Economía del 50 por 100 sobre todos los mecheros incandescentes.

Banco de España. El Consejo de gobierno, con presencia de balances de fin de diciembre último, ha acordado repartir la cantidad de setenta y cinco pesetas por acción, como complemento de beneficios del año próximo pasado.

COMPANIA Madrileña de Telefonos. 1-MAYOR-1 Tarifa B. SERVICIO PUBLICO. Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos conforme a la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras, Ptas. 0,30. - cada cinco palabras más ó fracción, 0,10.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SAN JUAN DE MUSQUELES A CASTRO URDIALES Y TRANSALVINA. Verificados en el día de hoy, con asistencia del notario D. Darío Bernal y Araujo, los tres sorteos de amortización de las obligaciones del primer y segundo empréstito emitidos por esta Compañía...

Centro Internacional de Anuncios. GEBRIAN Y C.ª - PUERTAPARRISA, 18 - BARCELONA. ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS DE España y Extranjero. Impresión de prospectos, folletos, circulares, etc. - Y REPARTO DE LOS MISMOS - por medio de encaje en periódicos, ó envío por correo con las direcciones que se convengan.

Cultos para el dia 5. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés; a las diez misa cantada, y por la tarde ejercicios, pases y reserva. En San Jacinto, Escuelas de Repetidores, Carboneras y Espíritu Santo jubileo perpetuo.

ENTERRAMIENTOS. Durante el día 4 se ha dado sepultura a 77 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 67. En San Isidro, 2. En San Justo, 2. En San Lorenzo, 2. En Santa María, 3.

FABRICA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION. A precios económicos se sirven pedidos de toda clase de materiales puestos en obra en esta corte, ó sobre vagón en Sigüenza. Para los pedidos dirigirse a las oficinas situadas en la calle de MONTAÑAN, número 7, entrepuerto izquierda.

BLANCO Y NEGRO. El número especial de principio de año. Traducción de los cuentos populares, por su conocida y selecta lectura, la belleza de sus ilustraciones en color y en negro y la economía de sus condiciones materiales, puede calificarse de verdadero número extraordinario.

Mañana sábado, ó se celebrará, en la Asociación de la Purísima, en San Martín, celebrará sus ejercicios; predicará el hermano mayor, Sr. Belda.

SUBASTA. De una casa en esta corte, calle de Aduana, núm. 15, tendrá lugar el día 19 del corriente mes, a las once, en la notaría de D. José Criado, Carretas, núm. 23 y 25, una finca con plenas condiciones y títulos de propiedad.

SE LIQUIDAN. las capas bordadas paños superiores, embozos terciopelo riquísimos y broches de gran novedad. Valen 150 pesetas, se dan a 60 pesetas; aprovechar la ocasión, pues quedan muy pocas. - Capas azules y verdes con cintas caladas gran moda y preciosos embozos a 25 pesetas. - Trajes y gabas de gran lujo, género y forro superior, perfección en la medida, 25 pesetas. - Surtido inmenso en géneros negros y azules para toda clase de prendas, especiales para trajes de frac, levita, chaquet, smoking y otros 40 por 100 de economía versus comprando en esta corte.

LA CHARGA DE LAS BRUJAS. Cuenta montada por Esteban, ilustrada por M. Ortega. EL FAROL. Cuento anudado de Javier de Burgos, ilustrado por Huertas. LA CUESTA ROJA. Tradición catalana, por Víctor Balaguer, con ilustraciones de Colá de Varela.

POR ALQUILAR. HABITACIONES EN MADRID. RENTA 70 PTAS. MENSUALES. Mayor, 97, 3.ª planta, 1.º habitación, agua, ascensor, luz eléctrica y calefacción. RENTA 150 PTAS. MENSUALES. Hortaleza, 14 y 16. 1.ª planta, local para industria.

ACADEMIA DE DERECHO. director, D. Luis A. Michelena. BELEN, 35 y 37, pval. De 9 a 1. ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. Atocha, 161 y Paseo del Prado, 44. TELEFONO 193. En estos almacenes encontrará los señores propietarios y constructores, a precios de fábrica, cuantos materiales de construcción deseen. Especialidad en cemento PORTLAND y demás materiales hidráulicos.

LA SEÑORITA DOÑA RITA DE LEMA Y GARCIA FALLECIÓ EL 5 DE ENERO DE 1899. habiendo recibido los Santos Sacramentos. Todas las misas que se celebren el día 5 de actual en la parroquia de Santa Cruz de esta corte y Santa Catalina de Sena (Mesón de Paredes), serán aplicadas por su eterno descanso, celebrando en esta última iglesia en dicho día, a las diez de la mañana, funeral con el siguiente oficio.

LA CORONA DE REYES. Tradición catalana de José de Roura, con ilustraciones de color de Urzay. LA COMPAÑIA. Tradición gallega, por Emilia Pardo Bazán, y dibujos en color de Regidor. EL DRAGON. Tradición valenciana, por Basilio Ibáñez, ilustrada en color por Menéndez Tricás. EL PAPA DE BURGOS. Leyenda castellana, por Simón Delgado, 4 ilustraciones de Esvauro. CUENTO POPULAR. LATURORO por Casón. OLÍAS DEL REY. Tradición toledana, por Toranzo, con dibujos de Blanco Casas. Suplemento de LA MUJER Y LA CASA. 30 céntimos. EN TODA ESPAÑA.

GOBIERNO MILITAR. Orden de la plaza para el día 5 de enero. - Parada: Asturias y Coavaonga.

SE ALQUILA. local grande, propio para almacén ó taller. - CERES, 25. MANGUITOS. Boas y capas de piel; nadie vende más barato que en Lagadale, calle Mayor, 48. SALA. y gabinete a caballero elegante. Peligros, 8, entrepuerto. CÁMERA. VENDO CURSAS PARA G. vino de 1 a 40 a. Peña Francia, 7, portería. SERPENTINAS. Confección, carretas y otros artículos de Gamonal y colfín al por menor. Se remiten catálogos a todos los negociantes que lo pidan. Tomás Gnanello, Mayor, 30, Madrid.

OCASION. Mil toneladas de talls, se venden. Habiendo comprado el dueño del granero de la FERIA DEL SOL, 1.ª principal, a la Sociedad de Transvías Eléctricos de Madrid todos los rails, los pone a la venta en grandes ó pequeños lotes, siendo éstos de gran utilidad para mineras, fabricas y toda clase de obras. Las marcas son Deuville, Hasenmann, n.º 1, 2 y 3, Hasenmann tres rayos, Spielmann, 4 rayos. Para más informes dirigirse a su propietario Isidoro García Villa. Teléfono 018.

DOÑA MARIA DEL CARMEN RUIZ GÓMEZ DE NIOR. FALLECIÓ EL 5 DE ENERO DE 1888. R. I. P. Su viudo, hijos, hermano, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Por el eterno descanso de su alma, se celebrará una misa de Requiem que se celebrará en la iglesia de las Calatravas, a las once de la mañana.

JUGUETES. INODARLE VUELTAS! Al bajar de San Joaquín. PUEBLO REAL, 29. POR AUSENCIA. SE VENDEN buenos muebles de sala y gabinete. Valerillo, 1 duplicado, bajo. No 4 y 1.º No se admiten preteridos. JUGUETES. Gran surtido de novedades y capricho; la casa que más barato vende. Precios fijos. Fábrica de juguetes. BARRIONUEVO, 8 y 10.

LOS CINEMATOGRAFOS DE TODAS LAS Capitales de España establecidos en Salones. Películas Vaticanas: S. León XIII, Corte Pontificia, Emperadores, etc., etc. (Únicos en el mundo). Condiciones para su proyección. Escriba: Napoleón BARCELONA.

REGALOS DE REYES. Nada mejor que los cien mil objetos de capricho en loza, vajilla, aparatos de luz eléctrica y una porción de monerías que, procedentes de un gran comercio de esta corte, realiza con un 35, 40 y 50 por 100 de rebaja el PALACIO DE VENTAS LEGANITOS, 37. TELEFONO 3.142.

GRAN PRODIGIO. ES PARA LA SALUD LA MANZANILLA AROMATICA DE MONTMESA (ARAGÓN). Ayuda eficazmente la digestión, evita las enfermedades del estómago, quita la bilis y combate los catarros. Se acompaña a cada bote el certificado que acredita su legitimidad y haber sido premiada en varias exposiciones nacionales y extranjeras y recomendada por eminencias médicas. Botes para 50, 100 y 350 tazas, 1,25 y 6 pesetas respectivamente.

Memorias de Goron. SE HA PUBLICADO RAVACHOL. Cuarto tomo de las interesantísimas y sensacionales MEMORIAS DE GORON. TRES PESETAS.

LA FAJA ELÉCTRICA. De nuestro Gabinete electro-terápico (CARRERAS, 19, PRAL.), es un sencillo aparato que realiza la curación de las enfermedades crónicas, pues nadie ignora que la electricidad es el agente curativo más poderoso con que cuenta la ciencia médica. Desarrolla una corriente eléctrica continua que pueden comprobar los enfermos, lo mismo con el aparato suelto, que aplicado sobre el cuerpo, y en todos los instantes. Si el aparato no respondiera a esta comprobación, devolveríamos su importe. Esta es la mejor garantía que podemos ofrecer y la demostración de que otros artefactos que no desarrollan electricidad, no son más que malas imitaciones, y no reportan beneficios con nuestro aparato. Este se construye a la medida para ambos sexos; y según las enfermedades afecta diferentes formas, como la faja, corseé, cinturón, cuando sea las enfermedades de la matriz (anterior, lateral y retroversión ó flexión, desenso, prolapso, catarros uterinos, esterilidad), poliartritis, impotencia, atrofaciones nerviosas, enfermedades del estómago y del hígado, reumatismo, asma, histerismo, neurostenia y muchas otras. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5 y por correo.

GRANDES DEPÓSITOS DE MATERIAL Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA TODA CLASE DE INSTALACIONES. Baterías completas de cocina eléctrica y variadas de calefacción y esterilización. Tales como jarros y vajillas, cafeteras, teleros, cacerolas, sartenes, calentaplatos sencillos ó en forma de armario para particulares, hoteles y restaurantes, servicios combinados para aparatos, compuestos de baño María y calentaplatos; parrillas de distintos tamaños, hornillos, condensadores, esterilizadores, etc., etc., de hierro esmalinado, níquel y otros ó de níquel puro. Los aparatos normales funcionan sin dificultad alguna en las redes con tensión de 110 a 125 voltios. Lo mismo de corriente continua que alterna; pero se fabrican también, según los pedidos, para tensiones de 65, 150 y más voltios, y para corriente trifásica, cuando se trate de utilizar indistintamente las tres fases a la vez.

JUGUETES. Precios sin competencia. No comprar sin ver el gran surtido en LA CASA DE LA CALLE DE ALCAZAL, 102, FUENCARRAL, 102. REGALOS DE REYES. GRAN surtido de juguetes finos y baratos. Eléctricos, mecánicos, de cera, de plomo, de barro, de madera, de metal, de plástico, etc. - FUERTES, 4, fabrica.

EXPOSICION PERMANENTE CARRERA DE SAN JERONIMO, 1 (ESQUINA PTA. DEL SOL. TELÉF. 1.175). De elegante construcción, níquelada, forma cilíndrica, de biondo ó de estaño de gran calidad, según los pedidos, para las viviendas, hoteles y salones, es un aparato que ha sido ya muy conocido y señalado un evidente progreso en esta materia. Los cuerpos calefactores, compuestos de elementos de mica con sus resistencias, difunden el calor casi inmediatamente después de establecida la corriente, constituyendo así por sí mismo un radiador. Ventajas principales: Elegancia, poco ruido, seguridad, funcionamiento inmediato, limpieza.

ALMORRANAS. Se curan las más rebeldes y dolorosas con la píldora homeopática. Bote, 8 rs.; remitido por correo, 10. - Farmacia García, Príncipe, 13, Madrid.